2015	13	08	01	P-0657

PRIMER TESTIMONIO

ESCRITURA DE COMPRAVENTA DE TERRENO UBICADO EN EL CAMINO EL CERCADO, BARRIO SANTA MARTHA, ACTUALMENTE BARRIO ABDON CALDERON DE LA CIUDAD DE MANTA.-

OTORGAN LOS CONYUGES SEÑORES: HECTOR LOPEZ DELGADO Y FATIMA VALERIANO LOOR.-
A FAVOR DE LOS MENORES DE EDAD LLAMADOS: JORGE ANDRES, HECTOR ALEXANDER Y JHONDER JESUS LOPEZ VALERIANO.-

CUANTIA: USD. $.10.606.76.-
FECHA: 06 DE MARZO DEL 2015.-

Factura: 001-004-000000971

20151308001P00657

NOTARIO(A) GUANOLUISA GUANOLUISA JORGE NELSON

NOTARÍA PRIMERA DEL CANTÓN MANTA

EXTRACTO

Escritura N°:	20151308001P00657

ACTO O CONTRATO
COMPRAVENTA

FECHA DE OTORGAMIENTO:	6 DE MARZO DEL 2015

OTORGANTES

OTORGADO POR

Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	LOPEZ DELGADO HECTOR JAVIER	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1311341679	ECUATORIANA	VENDEDOR(A)	
Natural	VALERIANO LOOR FATIMA SOFIA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1311478406	ECUATORIANA	VENDEDOR(A)	
Natural	LOPEZ VALERIANO JHONDER JESUS	REPRESENTADO POR	CÉDULA	1350875199	ECUATORIANA	COMPRADOR(A)	GLORIA LOPEZ DELGADO
Natural	LOPEZ VALERIANO JORGE ANDRES	REPRESENTADO POR	CÉDULA	1350902751	ECUATORIANA	COMPRADOR(A)	GLORIA LOPEZ DELGADO

A FAVOR DE

Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa

UBICACIÓN

Provincia	Cantón	Parroquia
MANABI	MANTA	MANTA

DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:
OBJETO/OBSERVACIONES:

CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:	10606.76

NOTARIO(A) GUANOLUISA GUANOLUISA JORGE NELSON

NOTARIA PRIMERA DEL CANTÓN MANTA

COPIA

2015	13	08	01	P-0657

COMPRAVENTA: OTORGAN LOS CONYUGES SEÑORES: HECTOR JAVIER LOPEZ DELGADO Y FATIMA SOFIA VALERIANO LOOR A FAVOR DE LOS MENORES DE EDAD LLAMADOS: JORGE ANDRES LOPEZ VALERIANO, HECTOR ALEXANDER LOPEZ VALERIANO Y JHONDER JESUS LOPEZ VALERIANO.-

CUANTIA: USD. $.10.606.76.-

En la ciudad Puerto de San Pablo de Manta, Cabecera del Cantón del mismo nombre Provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy día seis de marzo del año dos mil quince, ante mí Abogado **JORGE NELSON GUANOLUISA GUANOLUISA,** Notario Público Primero del Cantón, Comparecen, por una parte los señores: **HECTOR JAVIER LOPEZ DELGADO,** casado, acompañado de su mujer la señora **FATIMA SOFIA VALERIANO LOOR,** casados entre sí, ambos por sus propios derechos y a quienes en adelante se les denominará simplemente como los "VENDEDORES"; y, por otra parte la señora **GLORIA ESPERANZA LOPEZ DELGADO,** casada; en representación de los menores de edad llamados: **JORGE ANDRES LOPEZ VALERIANO, HECTOR ALEXANDER LOPEZ VALERIANO** y **JHONDER JESUS LOPEZ VALERIANO**, y a quienes en adelante se les denominará simplemente como los "COMPRADORES".- Los comparecientes son mayores de edad, de nacionalidad ecuatoriana, domiciliados en esta ciudad, con parentesco entre las partes, hábiles y

capaces para contratar y obligarse, a quienes de conocer personalmente y de haberme presentado sus respectivos documentos de identificación, Doy Fe.- Bien instruidos en el objeto y resultados de esta Escritura de COMPRAVENTA, la cual proceden a celebrarla, me entregan una minuta para que la eleve a Instrumento Público, cuyo texto es el que sigue: **SEÑOR NOTARIO.**- En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo, sírvase incorporar una en la cual conste un contrato de COMPRAVENTA, contenida dentro las siguientes cláusulas y estipulaciones que a continuación se detallan: **PRIMERA: COMPARECIENTES.**- Comparecen, otorgan y suscriben, por una parte los cónyuges señores: HECTOR JAVIER LOPEZ DELGADO y FATIMA SOFIA VALERIANO LOOR, por sus propios derechos y a quienes en adelante se les denominará simplemente como los "VENDEDORES"; y, por otra parte la señora GLORIA ESPERANZA LOPEZ DELGADO, en representación de los menores de edad llamados: JORGE ANDRES, HECTOR ALEXANDER y JHONDER JESUS LOPEZ VALERIANO, y a quienes en adelante se les denominará simplemente como las "COMPRADORAS". **SEGUNDA: ANTECEDENTES.-** Los vendedores, declaran que son dueños y propietarios de un cuerpo de terreno, ubicado en el Camino El Cercado, Barrio Santa Martha actualmente Barrio Abdón Calderón de la Ciudad de Manta, que lo adquirieron por compra a los señores: Enrique Delgado López y Nila Alvia Delgado, mediante Escritura Pública de Aceptación y Compraventa, celebrada en la Notaría Tercera

del Cantón Manta el veintisiete de septiembre del año dos mil dos, e inscrita en el Registro de la Propiedad del Cantón Manta el veintiséis de noviembre del mismo año de su otorgamiento. **TERCERA: VENTA-** Enunciando lo anterior y por medio del presente instrumento, los vendedores, hoy tienen a bien dar en venta real y enajenación perpetua a favor de los compradores, la totalidad del terreno, el mismo que está ubicado en el Camino El Cercado, Barrio Santa Martha, actualmente BARRIO ABDON CALDERON de la Ciudad de Manta y tiene las siguientes medidas y linderos: Por el Frente, veinticinco metros y lindera con Calle Pública; Por Atrás, los mismos veinticinco metros y lindera con más terrenos que se reserva la vendedora; Por Un Costado, quince metros y lindera con más terrenos que se reserva la vendedora; y, Por el Otro Costado, los mismos quince metros y lindera con más terrenos que se reserva la vendedora, teniendo una superficie total de: TRESCIENTOS SETENTA Y CINCO METROS CUADRADOS.- No obstante de determinarse sus mensuras la venta se la venta se la realiza como cuerpo cierto bajo los linderos ya determinados cualesquiera que sea su cabida; Por lo tanto la parte vendedora transfiere a la parte compradora el dominio, uso, goce y posesión, en el terreno descrito como el vendido; comprendiéndose en esta venta, todos los derechos reales como bien propio de los enajenantes les correspondan o pudieren corresponderles, en consecuencia en esta venta queda comprendido todo cuanto se encuentre bajo los linderos y mensuras declaradas, **CUARTA:**

PRECIO.- El precio de la presente compraventa convenido entre las partes es la cantidad de: DIEZ MIL SEISCIENTOS SEIS DOLARES CON SETENTA Y SEIS CENTAVOS DE DOLARES, que la parte vendedora declara tenerlos recibidos en dinero en efectivo y moneda de curso legal de poder de la parte compradora; sin opción por este concepto a reclamos posteriores; declara además la parte vendedora que el terreno materia del presente contrato se encuentra libre de gravámenes; obligándose no obstante al saneamiento por evicción ,de conformidad con la Ley.- **QUINTA: SANEAMIENTO.-** La parte vendedora declara, que el bien materia de este contrato se encuentra libre de todo gravamen, el mismo que no es materia de juicio y se obliga al saneamiento en los términos de Ley.- **SEXTA: ACEPTACION.-** Los comparecientes aceptan el contenido de este Instrumento por convenir a sus intereses y estar conforme con todo lo estipulado. **SEPTIMA- INSCRIPCION.-** La parte vendedora, faculta a la parte compradora para que solicite la inscripción de esta Escritura en el Registro de la Propiedad correspondiente. **OCTAVA: LA DE ESTILO.-** Usted señor Notario, se servirá agregar las demás cláusulas de estilo parra la completa validez de este contrato (Firmado), Abogado Carlos Carrillo Parrales, con Matricula Número 13-2004-40 del Foro de Abogados.- Hasta aquí la minuta que los otorgantes la ratifican, la misma, que junto a sus documentos habilitantes queda elevada a Escritura Pública con todo el valor legal. Se, comprueba el pago de los Impuestos de Alcabalas, Patrióticos y sus Adicionales de acuerdo con

Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

48040

Avenida 4 y Calle 11

Conforme a la solicitud Número: 95959, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número: 48040

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: *jueves, 25 de septiembre de 2014*
Parroquia: Manta

Tipo de Predio: Urbano
Cód.Catastral/Rol/Ident.Predial: 1111502000

LINDEROS REGISTRALES:

Lote de terreno Ubicado en el camino El Cercado, Barrio Santa Martha actualmente BARRIO ABDON CALDERON de la Ciudad de Manta, con las siguientes medidas y linderos: FRENTE; veinticinco metros y calle pública; POR ATRAS: veinticinco metros y mas terreno que se reserva la vendedora; POR UN COSTADO: quince metros y mas terrenos que se reserva la vendedora; POR EL OTRO COSTADO: quince metros y mas terreno que se reserva la vendedora. Terreno que tiene una superficie total de: TRESCIENTOS SETENTA Y CINCO METROS CUADRADOS. la venta se la realiza como cuerpo cierto SOLVENCIA, El predio descrito a la fecha se encuentra libre de gravamen.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción		Folio Inicial
Compra Venta	Compraventa	273	14/03/1979	442
Compra Venta	Aceptación de Compraventa	2.675	26/11/2002	25.805

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

1 / 2 Compraventa

Inscrito el : miércoles, 14 de marzo de 1979

Tomo: 1 Folio Inicial: 442 - Folio Final: 443
Número de Inscripción: 273 Número de Repertorio: 459
Oficina donde se guarda el original: Notaria Tercera
Nombre del Cantón: Manta
Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 20 de febrero de 1979
Escritura/Juicio/Resolución:
Fecha de Resolución:
a.- Observaciones:
el comprador esta representado por el Sr. Jose Olmedo Delgado Lopez.
Un lote de terreno ubicado en el camino El cercado con las siguientes medidas y linderos FRENTE: veinticinco metros y linderando con calle publica

POR ATRAS. Los mismos veinte y cinco metros y mas terrenos que se reserva la vendedora.
POR AMBOS COSTADOS: Quince metros y mas terrenos que se reserva los vendedores.
AREA TOTAL: Ciento setenta y cinco metros cuadrados.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-0000000025505	Delgado Lopez Enrique Sabino	(Ninguno)	Manta
Vendedor	80-0000000023243	Lopez Maria Angela	Viudo	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No.Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	3	13-ago-1968	7	7

2 / 2 Aceptación de Compraventa

Inscrito el : martes, 26 de noviembre de 2002

Tomo: 1 Folio Inicial: 25.005 - Folio Final: 25.011
Número de Inscripción: 2.673 Número de Repertorio: 5.436
Oficina donde se guarda el original: Notaría Tercera
Nombre del Cantón: Manta
Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 27 de septiembre de 2002
Escritura/Juicio/Resolución:
Fecha de Resolución:

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-EP
Ab. Jaime E. Delgado Intriago
REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA
MANABÍ - ECUADOR

a.- Observaciones:

ACEPTACION DE COMPRAVENTA Y COMPRAVENTA. Los Señores vendedores aceptan la Compraventa de un Lote de terreno ubicado en el camino El Cercado, Bario Santa Martha actualmente BARRIO ABDON CALDERON de la Ciudad de Manta, con las siguientes medidas y linderos: FRENTE: veinticinco metros y calle pública; POR ATRAS: venticinco metros y mas terreno que se reserva la vendedora; POR UN COSTADO: quince metros y mas terrenos que se reserva la vendedora; POR EL OTRO COSTADO: quince metros y mas terreno que se reserva la vendedora. Terreno que tiene una superficie total de: TRESCIENTOS SETENTA Y CINCO METROS CUADRADOS.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	13-11341679	Lopez Delgado Hector Javier	Soltero	Manta
Vendedor	80-0000000058687	Alvia Delgado Nila Lucila	Casado	Manta
Vendedor	80-0000000025505	Delgado Lopez Enrique Sabino	Casado	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No.Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	273	14-mar-1979	442	443

Empresa Pública Municipal Registro de la Propiedad de Manta-EP
04 MAR. 2015

Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

TOTAL DE MOVIMENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Compra Venta	2		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 11:21:26 del miércoles, 04 de marzo de 2015

A petición de:

Elaborado por : Zayda Azucena Saltos Pachay
130730043-2

Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.

Abg. Jaime E. Delgado Intriago
Firma del Registrador

Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

FATIMA SOFIA

24 DE MAYO
LOOR

ECUATORIANA

LOOR ARAMBOLO NARCIZA APELIA

100

100 - 0043
NUMERO DE CERTIFICADO

1311478406
CEDULA

VALERIANO LOOR FATIMA SOFIA

MANABI
PROVINCIA

MANTA
CANTON

CIRCUNSCRIPCION 1
MANTA

PARROQUIA

ZONA 2

EL PRESIDENTA/E DE LA JUNTA

CIUDADANA

HECTOR JAVIER

MANTA

ECUATORIANA

M

CASADO
FATIMA SOFIA
VALERIANO LOOR

051

051 - 0283
NUMERO DE CERTIFICADO

1311341679
CEDULA

LOPEZ DELGADO HECTOR JAVIER

MANABI
PROVINCIA

MANTA
CANTON

CIRCUNSCRIPCION 1
MANTA

PARROQUIA

ZONA 2

EL PRESIDENTA/E DE LA JUNTA

CIUDADANIA 130662360-2

LOPEZ DELGADO GLORIA ESPERANZA

MANABI/MANTA/MANTA

30 MARZO 1975

001- 0258 00569 F

MANABI/ MANTA

MANTA 1975

ECUATORIANA****** V3343V2243

CASADO JOSE MARCELO FRANCO HOLGUIN

SUPERIOR ESTUDIANTE

ZENON LOPEZ

CARMEN DELGADO

MANTA 09/11/2012

09/11/2024

0114222

REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

027

027 - 0077 1306623602

NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA

LOPEZ DELGADO GLORIA ESPERANZA

MANABI

PROVINCIA CIRCUNSCRIPCIÓN 9

MONTECRISTI MONTECRISTI

1

CANTÓN PARROQUIA ZONA

PRESIDENTE/A DE LA JUNTA

REPÚBLICA DEL ECUADOR
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

ESPECIE VALORADA

USD. 2.00

DIRECCION PROVINCIAL DE MANABI

PARTIDA DE NACIMIENTO

CERTIFICO: Que en el registro de nacimientos de: ********** ********** Del Canton MANTA********** correspondiente a 2004 Tomo 4- Pagina 91 , Acta 1245 ; consta la inscripcion de: LOPEZ VALERIANO HECTOR ALEXANDER

nacido en: MANTA ** , Canton: MANTA********** Provincia de MANABI*********; el VEINTITRES de MARZO *** del DOS MIL CUATRO ********** ;HIJO de: HECTOR JAVIER LOPEZ DELGADO nacionalidad ECUATORIANA******* ; y de: FATIMA SOFIA VALERIANO LOOR nacionalidad ECUATORIANA*******.

MANTA********** a, 17 de ENERO *** del 2013.

DELEGADO/A DEL DIRECTOR/A PROVINCIAL

- [ ] CERTIFICADO DE NACIMIENTO
- [ ] CERTIFICADO DE MATRIMONIO
- [ ] CERTIFICADO DE DEFUNCION
- [ ] RESOLUCIONES ADMINISTRATIVAS
- [ ] COPIA CERTIFICADA INDICE DACTILAR
- [ ] DATOS DE FILIACIÓN
- [ ] RAZÓN DE NO EXISTENCIA
- [ ] DOCUMENTO SOLICITADO CUALQUIER CLASE
- [ ] ACTA DE RECONOCIMIENTO DE HIJO

000003394811

REPÚBLICA DEL ECUADOR
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil Identificación y Cedulación
ESPECIE VALORADA
USD. 3.00

DIRECCION PROVINCIAL DE MANABI

PARTIDA DE NACIMIENTO

CERTIFICO: Que en el registro de nacimientos de: ********** ********** Del Canton MANTA********** correspondiente a 2009 Tomo 12- Pagina 365 , Acta 3779 ; consta la inscripcion de: LOPEZ VALERIANO JORGE ANDRES

nacido en: MANTA ** , Canton: MANTA********** Provincia de MANABI*********; el SIETE ***** de AGOSTO ** del DOS MIL NUEVE ********** ;HIJO de: LOPEZ DELGADO HECTOR JAVIER nacionalidad ECUATORIANA******* ; y de: VALERIANO LOOR FATIMA SOFIA nacionalidad ECUATORIANA*******.

MANTA********** a, 23 de SEPTIEMBRE del 2014.

Cedula: 135050275-1

DELEGADO/A DEL DIRECTOR/A PROVINCIAL

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

☐ COPIA CERTIFICADO
☐ CERTIFICADO DE MATRIMONIO
☐ CERTIFICADO DE DEFUNCION
☐ COPIA CERTIFICADO
☐ COPIA A PEDIDO
☐ MARGENES DE REFERENCIA
☐ DOCUMENTO SOLICITUD CUALQUIER CLASE
☐ NOTA DE RECONOCIMIENTO DE HIJO

000009976853 [redacted] CÓDIGO S

REPÚBLICA DEL ECUADOR
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

USD 3.00

DIRECCION PROVINCIAL DE MANABI

PARTIDA DE NACIMIENTO

CERTIFICO: Que en el registro de nacimientos de: ********** Del Canton MANTA********** correspondiente a 2013 Tomo 46-OT Pagina 80 , Acta 89 ; consta la inscripcion de: LOPEZ VALERIANO JHONDER JESUS

nacido en: TARQUI , Canton: MANTA********** Provincia de MANABI**********: el OCHO ****** de JULIO *** del DOS MIL TRECE ********** ;HIJO de: LOPEZ DELGADO HECTOR JAVIER nacionalidad ECUATORIANA******* ; y de: VALERIANO LOOR FATIMA SOFIA nacionalidad ECUATORIANA*******.

MANTA********** a, 23 de SEPTIEMBRE del 2014.

Cedula: 1350875109

DELEGADO/A DEL DIRECTOR/A PROVINCIAL

000009976852

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

Nº 0099226

ESPECIE VALORADA
USD 1,25

LA TESORERIA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el archivo de la Tesorería Municipal que corre a mi cargo, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de Impuestos, Tasas y Tributos Municipales a cargo de .....
LOPEZ DELGADO HECTOR JAVIER

Por consiguiente se establece que no es deudor de esta Municipalidad.

Manta, ...3... de ..... Marzo ..... de 20 ...15...

VALIDO PARA LA CLAVE
1111502000 CAMINO EL CERCADO STA- MARTHA ACTUALMENTE BARRIO ABDON CALDERON
Manta, tres de marzo del dos mil quince

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON MANTA
Srta. Juliana Rodriguez
RECAUDACIÓN

Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del Cantón Manta
RUC: 1360000980001
Dirección: Av. 4ta. y Calle 9 • Telf.: 2611-479 / 2611-477

TÍTULO DE CRÉDITO No. [illegible]

3/4/2015 3:21

OBSERVACIÓN	CÓDIGO CATASTRAL	AREA	AVALUO	CONTROL	TITULO Nº
Una escritura pública de: COMPRA VENTA DE SOLAR Y CONSTRUCCION ubicada en MANTA de la parroquia MANTA	1-11-15-02-000	375,00	10609,76	161750	304265

VENDEDOR		
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN
1311341879	LOPEZ DELGADO HECTOR JAVIER	CAMINO EL CERCADO STA-MARTHA ACTUALMENTE BARRIO ASDON CALDERON
ADQUIRIENTE		
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN
[illegible]	LOPEZ VALERIANO JORGE ANDRES	SN

ALCABALAS Y ADICIONALES	
CONCEPTO	VALOR
Impuesto principal	106,07
Junta de Beneficencia de Guayaquil	31,82
TOTAL A PAGAR	137,89
VALOR PAGADO	137,89
SALDO	0,00

EMISION: 3/4/2015 3:21 MARIA JOSE ZAMORA MERA

SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY

CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

Emergencias Teléfono:
911

RUC: 1360020070001
Dirección: Avenida 11
entre Calles 11 y 12
Teléfono: 2621777 - 2611747
Manta - Manabí

COMPROBANTE DE PAGO
000050734

CERTIFICADO DE SOLVENCIA

DATOS DEL CONTRIBUYENTE

CI/RUC: : LOPEZ DELGADO HECTOR JAVIE
NOMBRES :
RAZÓN SOCIAL: B.ABDON CALDERON/ EL CERCADO B.ABDON CALDERON AVE. 40
DIRECCIÓN :

DATOS DEL PREDIO

CLAVE CATASTRAL:
AVALÚO PROPIEDAD:
DIRECCIÓN PREDIO:

REGISTRO DE PAGO

359615
Nº PAGO:
CAJA: SANCHEZ ALVARADO PAMELA
FECHA DE PAGO: 06/03/2015 10:46:26

ÁREA DE SELLO

TESORERIA DEL CUERPO DE BOMBEROS MANTA

DESCRIPCIÓN	VALOR
VALOR	3.00
TOTAL A PAGAR	3.00

VALIDO HASTA: jueves, 04 de junio de 2015
CERTIFICADO DE SOLVENCIA

ORIGINAL CLIENTE

ESTE COMPROBANTE NO TENDRA VALIDEZ SIN EL REGISTRO DE PAGO

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

DIRECCIÓN DE AVALUOS, CATASTRO Y REGISTROS

No. Certificación: 118790

CERTIFICADO DE AVALÚO

Nº 0118790

ESPECIE VALORADA USD 1,25

No. Electrónica: 29783

Fecha: 3 de marzo de 2015

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

El Predio de la Clave: 1-11-15-02-000

Ubicado en: CAMINO EL CERCADO STA. MARTHA ACTUALMENTE BARRIO ABDON CALDERON

Área total del predio según escritura:

Área Total de Predio: 375,00 M2

Perteneciente a:

Documento Identidad	*Propietario*
1311341679	*HECTOR JAVIER LOPEZ DELGADO*

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO:	7500,00
CONSTRUCCIÓN:	3106,76
	10606,76

Son: DIEZ MIL SEISCIENTOS SEIS DOLARES CON SETENTA Y SEIS CENTAVOS

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 27 de diciembre del año 2013, conforme a lo establecido en la Ley que rige para el Bienio 2014 – 2015".

Ab. Paúl Cedeño Ruperti
Director de Avaluos, Catastros y Registros

Impreso por: MARIS REYES 03/03/2015 a 43:22

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

ESPECIE VALORADA
USD 1.25

Nº 57760

LA DIRECCION FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el Catastro de Predios URBANA en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR Y CONSTRUCCION perteneciente a LOPEZ DELGADO HECTOR JAVIER ubicada CAMINO EL CERCADO STA. MARTHA ACTUALMENTE BARRIO ABDON CALDERON cuyo AVALUO COMERCIAL PRESENTE asciende a la cantidad de ~~$10606.76 DIEZ MIL SEISCIENTOS SEIS DOLARES 76/100.~~

CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE COMPRAVENTA

NO CAUSA UTILIDAD ULTIMA ESCRITURA DE COMPRAVENTA EN EL AÑO 1979

WP

Manta, 04 de MARZO del 20 15

Director Financiero Municipal

la Ley.- Y, leída esta Escritura a los otorgantes por mí el Notario en alta y clara voz de principio a fin aquello se ratifican en su contenido y firman junto conmigo el Notario, en unidad de acto, Doy Fe.-

HECTOR J. LOPEZ DELGADO
C.C. No. 131134167-9

FATIMA S. VALERIANO LOOR
C.C. No.131147840-6

GLORIA E. LOPEZ DELGADO
C.C. No. 130662360-2

EL NOTARIO.-

SE OTORGO ANTE MI Y EN FE DE ELLO CONFIERO ESTA PRIMERA COPIA QUE SELLO Y FIRMO EN LA CIUDAD DE MANTA EN LA MISMA FECHA DE SU OTORGAMIENTO.- EL NOTARIO.- (10 FOJAS) ESC. No.2015-13-08-01-P-0657.-

Ab. Jorge Guanoluisa G.
Notario Público Primero
Manta - Ecuador

NOTARIA 01 MANTA

NOTARIA PRIMERA DEL CANTON MANTA